

Circular nº. 16/20-21 FIFLP

Las Palmas de GC, 16 de octubre de 2020

Modificación de las fechas de comienzo de las competiciones

En la pasada Asamblea General de la FIFLP de fecha 27 de julio de 2020, se acordó, entre otros asuntos, aprobar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares para la temporada 2020-2021, si bien es cierto, también se aprobó facultar a la Junta Directiva de la FIFLP para que pudiese realizar modificaciones a las fechas inicio, ello en función de la evolución de la pandemia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, en la pasada Junta Directiva de la FIFLP de fecha 20 de agosto de 2020, y conforme a lo previsto en la Disposición Adicional Segunda del Reglamento General Deportivo de la Federación Canaria de Fútbol, se acordó, entre otros asuntos, facultar al Comité de Fútbol Aficionado para que, finalizadas las sesiones de trabajo pertinentes y con los informes técnicos oportunos, pudiese tomar o no la decisión de modificar las fechas de comienzo de las competiciones Interinsulares e Insulares tuteladas por la FIFLP para la temporada 2020-2021, en sus distintas modalidades, debiéndose dar cuenta de ello, primero a la Junta Directiva en su próxima sesión y luego a la propia Asamblea General, también en su próxima sesión.

En la FIFLP somos conscientes de la necesidad de dar certidumbre a sus afiliados acerca del cumplimiento de los Protocolos Sanitarios aplicables, y en orden a contribuir con ello, esta FIFLP considera conveniente tener distintas reuniones de trabajo con todos los clubes, antes del comienzo de las competiciones deportivas.

Por esa razón, el Comité de Fútbol Aficionado de la FIFLP, haciendo uso de las facultades antes expresadas y en su reunión extraordinaria de hoy, acordó, entre otros asuntos, modificar parcialmente las fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 2020-2021, así como aplazar la primera jornada de las competiciones que tenían previsto comenzar el día 25 de octubre de 2020.

1. Aplazamiento de la Primera Jornada de las competiciones siguientes (1):

Modalidad Fútbol

- Preferente Interinsular Aficionado
- Preferente Interinsular Femenina
- Primera Aficionado Gran Canaria
- Juvenil Interinsular de Las Palmas
- Preferente Juvenil Gran Canaria

Modalidad Fútbol Sala

- Juvenil Territorial Gran Canaria
- Preferente Masculina

(1) Estas competiciones comenzarán a partir de la segunda jornada prevista en los respectivos calendarios deportivos.

2. Nuevas fechas de inicio de competición

Modalidad Fútbol

- Primera Aficionado de Fuerteventura [NUEVA FECHA DE COMIENZO 20.11.2020]
- Preferente Juvenil de Fuerteventura [NUEVA FECHA DE COMIENZO 13.11.2020]

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Juan Carlos Naranjo Sintés
Secretario General